



## STEs-i se posiciona en el debate sobre la Reforma Educativa El MEC ha de asumir la defensa de una escuela pública, laica y democrática

**P**or una nueva Ley de Educación. Con esta idea, la Confederación de STEs-*intersindical* ha organizado unas Jornadas de Debate en las que se ha analizado el documento difundido por el MEC, en el que se trazan las líneas generales de la próxima reforma educativa. Los días 17, 18 y 19 de noviembre, 150 trabajadores y trabajadoras de la enseñanza de todo el Estado se reunieron en Almagro (Ciudad Real) y participaron en la elaboración del documento de análisis y presentación de alternativas a la propuesta ministerial que STEs-*i* remitirá al Ministerio, al profesorado y al conjunto de la comunidad escolar. El resultado de las jornadas es un extenso documento que se puede consultar en la página [www.stes.es](http://www.stes.es), aunque no se trata de un documento acabado, pues es necesario que este debate sea lo más extenso posible, dentro de STEs y en el conjunto de la comunidad educativa. En este sentido, el calendario propuesto por el MEC es insuficiente y vamos a exigir que, a partir de la presentación del Anteproyecto de Ley hasta la concreción del Proyecto, transcurran como mínimo 3 meses para propiciar un debate auténtico sobre el contenido de la Ley.

**Las jornadas** fueron inauguradas por Beatriz Alía, en nombre del STE-CLM, sindicato anfitrión, quien destacó la necesidad de un debate abierto a toda la sociedad, y por el Alcalde de Almagro, Manuel Sancho, que nos dio la bienvenida a esta bella ciudad manchega. Augusto Serrano, en representación de la Confederación de STEs-*i*, planteó la necesidad de un compromiso social por la escuela pública, laica y democrática, sustentado en una ley de financiación de la reforma educativa. José Valverde, Consejero de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, calificó de democrática y participativa la forma en la que el MEC ha emprendido la reforma educativa de una Ley, la LOCE, que fue impuesta por la mayoría absoluta del PP en la anterior legislatura.

Tras el acto de apertura tuvo lugar una mesa redonda con la participación de la responsable federal de Educación de IU, la secretaria de Educación del PSOE de Castilla-La Mancha y portavoz de educación del grupo parlamentario socialista en las Cortes regionales; la presidenta de CEAPA, y el portavoz de los Movimientos de Renovación Pedagógica, quienes expusieron sus distintos puntos de vista en torno al documento inicial sobre la reforma difundido por el Ministerio.

El día 18 nos visitó Alejandro Tiana, Secretario General de Educación del MEC, que señaló en su conferencia-coloquio "La reforma educativa: perspectivas", que el Ministerio intentará combinar la valentía con la prudencia a la hora de dar forma

definitiva al proyecto de ley que se redactará una vez concluido el debate en curso. El principal responsable del equipo del MEC en la reforma educativa indicó asimismo que en determinados aspectos, como la elección de directores y directoras de centro, se están recogiendo opiniones muy contrastadas, y que es pronto para determinar qué solución será la que adopte el Ministerio. Igual de ambiguo, por respeto al debate que está en marcha, se mostró al abordar otros asuntos controvertidos como la asignatura de Religión, si bien precisó que determinadas campañas mediáticas se están llevando a cabo sobre todo como tanteo para medir posiciones. Tiana volvió a expresar el deseo del Gobierno de promulgar una ley que, recogiendo sensibilidades generales, acabe con los vaivenes del sistema educativo, si bien reconoció que el tiempo que se ha dado para el debate es insuficiente, y que éste no ha penetrado todavía, al menos en la medida que sería deseable, en los centros docentes, aspecto que espera que tenga lugar en el debate que pueda desarrollarse una vez que, en el mes de enero próximo, se presente el anteproyecto de ley.

### LA PROPUESTA DEL MEC, DEBATIDA EN PROFUNDIDAD

El MEC parte de la constatación de la transformación y modernización que se ha experimentado en el Estado en las últimas décadas. Los cambios sociales han traído también nuevos planteamientos educativos que se han plasmado en estas leyes educativas: LOECE (1980),

LODE (1985), LOGSE (1990), LOPEGCE (1996) y LOCE (2002). De esta última se dice que «sus propuestas fueron consideradas insatisfactorias por importantes sectores de la comunidad educativa», por lo que plantea un "debate previo sobre las reformas necesarias", pero no habla, como hacemos los STEs-*i*, de "derogación" de la ley, ni tampoco de un debate global sobre la educación, ya que afirma que "hay aspectos educativos que gozan de amplia aceptación, por lo que su revisión no es pertinente". Para los STEs, el debate que se propone no es suficiente, exigimos que se revise también la LOPEGCE y se derogue la Ley de FP.

Además de una valoración general de la propuesta, el debate se distribuyó y estructuró en ocho bloques: Una educación de calidad; Los valores y la formación ciudadana; La educación temprana y la prevención de las desigualdades; Cada centro, un universo de posibilidades; La sociedad del conocimiento no admite exclusiones; Competencias y saberes para la sociedad del siglo XXI; El imprescindible protagonismo del profesorado; y Lo que falta en la propuesta del MEC.

En cada uno de estos bloques se analizó la propuesta del MEC y se realizaron nuevas propuestas para la mejora del sistema educativo.

Cabe destacar la reivindicación de que la mejor medida para paliar el fracaso escolar, que no es otra cosa que un fracaso del sistema educativo, es la reducción del número de alumnos y alumnas por aula, el aumento de las plantillas

de los centros —incluyendo profesionales para la atención a la diversidad del alumnado y para el trabajo directo con las familias, así como de PAS que descargue al profesorado de las tareas no docentes—.

La problemática de la ESO, y sus soluciones, ocuparon una parte importante del debate, reivindicando que las disposiciones legales que emanen del proceso de debate, incluyan la reducción de las ratios —demandando los desdoblados en las asignaturas que lo requieran y no sólo en dos como propone el MEC—, la formación de grupos heterogéneos reducidos, la potenciación de la labor tutorial y la reducción de la carga lectiva del profesorado, el reforzamiento de los Departamentos de Orientación con la incorporación de nuevos profesionales, y el apoyo a las familias del alumnado con necesidades educativas especiales; la atención a la diversidad del alumnado debe realizarse en los cuatro cursos de la ESO.

Por otro lado, se reclamó que las Consejerías de Educación de las CCAA pasen a regular y gestionar la etapa de Educación Infantil de 0 a 3 años, dado su carácter educativo. También se planteó la necesidad de atajar los problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los primeros cursos de la escolarización, mejorando las dotaciones humanas y materiales de los centros y dando a los mismos más autonomía pedagógica y organizativa —incluso para decidir el modelo de jornada escolar—.

Es necesario también que cada Comunidad Autónoma tenga planes específicos de acogida e inmersión lingüística para el alumnado inmigrante.

Una de las conclusiones más claras es la reivindicación de que la democracia vuelva al sistema educativo y que el conjunto de la comunidad educativa participe en la



**En la foto, el Consejero de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha, José Valverde, y el Alcalde de Almagro, Manuel Sancho. Junto a Beatriz Alía, en representación del STE-CLM, y Augusto Serrano, representando a la Confederación de STEs-i, abrieron las Jornadas**

elección de los equipos directivos.

La posibilidad de que la religión, las diversas religiones, formen parte del currículum escolar y que, por lo tanto, se imparta aunque sea con carácter voluntario dentro del horario lectivo, fue rechazada con rotundidad, así como la asignatura “Educación para la ciudadanía”, que propone el MEC, ya que se considera que los valores deben estar en el sistema educativo con carácter transversal y que hay que preparar al conjunto del profesorado para que esta transversalidad impregne todas las áreas y asignaturas.

### **LO QUE FALTA EN LA PROPUESTA DEL MEC**

El debate también incluyó valoraciones sobre las Enseñanzas de Régimen Especial (donde llevamos años demandando una necesaria ordenación), la Educación de Personas Adultas, la Escuela Rural, los Centros del Profesorado y la Inspección Educativa, aspectos que inexplicablemente no trata el MEC en su propuesta de reforma.

Igualmente tampoco se alude a otros elementos de calidad, de igualdad y de compensación educativa, tales como los servicios de comedor,

transporte, aulas matinales, actividades complementarias, etc.

Otro aspecto trabajado fue el de la financiación del sistema educativo, reclamando una Ley de Financiación de la Educación que eleve hasta el 7% del PIB la inversión en educación como única forma de asegurar la estabilidad del sistema educativo y de poner las infraestructuras del mismo al nivel de los centros de los países de nuestro entorno con los que se nos compara en cuanto a resultados. Se rechazó la financiación de la Educación Infantil en los centros privados, exigiendo al MEC que amplíe la oferta en los centros públicos.

### **LAS CONCLUSIONES MARCAN NUEVAS PROPUESTAS DE TRABAJO**

Las Jornadas, que fueron clausuradas por Beatriz Quirós, en representación de la Confederación de STEs-i, y por Felipe Moraga, en nombre del STE-CLM, acabaron con la aprobación de las conclusiones de los diferentes bloques de trabajo y con el acuerdo de realizar, junto a la difusión de las conclusiones citadas, una serie de campañas entre el profesorado y el conjunto de la sociedad que incluirá:

-Una Plataforma reivindicativa del Profesorado ante la nueva Ley de Educación.

-La reclamación para el profesorado interino de un acceso diferenciado.

-Una Ley de Financiación de la Enseñanza.

En definitiva, tras estas Jornadas, la defensa y potenciación de la escuela pública, la denuncia de los procesos de privatización y la mejora de las condiciones de trabajo para el profesorado y el alumnado, serán los ejes que vertebran las reivindicaciones de la Confederación de STEs-intersindical ante la reforma educativa emprendida por el MEC. e